

INFORME DEL COMISARIO

A La Junta General de Accionistas de
SUMINISTROS INDUSTRIALES ANDRADE-BOWEN CIA. LTDA. SUMIAB

1. He revisado los Estados Financieros de SUMIAB S.A. que comprenden la situación financiera al 31 de diciembre de 2013, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las Notas las Explicativas.
2. La preparación de estos Estados Financieros de SUMIAB S.A., es responsabilidad de la Administración de la compañía, mi responsabilidad consiste en expresar una opinión y análisis que cumplan con las Normas Legales Estatutarias y Reglamentarias y presentación razonable de sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para Pymes), para que la información suministrada en ellos sea útil a sus usuarios por su relevancia y representación fiel de los eventos económicos ocurridos durante el período sobre el que se informa.
3. Para cumplir con esta responsabilidad, la compañía, ha diseñado, implementado y mantenido un sistema de control interno adecuado a la preparación y presentación de estados financieros libres de distorsiones, causadas por fraude o error, se ha seleccionado y aplicado políticas contables apropiadas para el reconocimiento y la medición de los elementos de los estados financieros según las normas internacionales de información financiera.
4. Finalmente, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente y considero que el desenvolvimiento a esta fecha esta ajustado a las Normas de una buena Administración.

Atentamente,



Ec. Nancy Chaucala Salazar
Comisario

Guayaquil, Marzo 20 de 2014